

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recursos Humanos

Anuncio

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2020, se aprobó lo siguiente:

1.º) La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la provisión de 6 plazas de Policía Local, 5 plazas mediante el sistema de acceso por turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición libre y 1 plaza mediante el sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos.

Las listas definitivas íntegras de admitidos y excluidos se pueden consultar en el tablón de edictos municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera, dirección <https://sede.antequera.es/>.

2.º) El nombramiento del tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes funcionarios/as de carrera,

Presidente

Titular Francisco Javier Alcántara Conejo.

Suplente Rafael Fernando Cuevas Palomino.

Vocales

Titular Antonio Galán Muñoz.

Suplente Alejandro Luis Grau Lebrón.

Titular José Antonio Pedroza Aragón.

Suplente José Moreno Balta.

Titular María Leonor Jiménez Ortega.

Suplente Rosario Morente Herrera.

Titular Paula Montenegro Jiménez.

Suplente Lourdes Lebrón Escobar.

Secretaria

Titular Carmen María Cañadas Barón.

Suplente Rita María Montejo Castillo.

3.º) La constitución de tribunal calificador para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos al turno de movilidad sin ascenso, se efectuará el día 4 de febrero de 2021, a las 9:00 horas, en el salón de los Reyes del palacio consistorial, sito en calle Infante don Fernando, número 70.

4.º) El primer ejercicio de la oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes admitidos, se iniciará a las 9:00 horas del día 23 de febrero de 2021, en las instalaciones del instituto de educación secundaria "Pintor José María Fernández", sito en carretera de Málaga, número 8, frente al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad en vigor, para que, en cualquier momento, puedan ser identificados por el tribunal calificador y funcionarios colaboradores y dos bolígrafos con tinta azul.



Comenzadas las pruebas, los sucesivos anuncios para la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos en el tablón de edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados en la convocatoria.

Antequera, 29 de diciembre de 2020.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

8185/2020